APROBADO 09 AGO 2007 **DECRETO 29.609**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 26 JUN 2007 158.219-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El Presupuesto Participativo 2006.

CONSIDERANDO: Que las obras publicas votadas por los vecinos del Barrio Tío Rolo en el Distrito Sudoeste deberían haber comenzado a realizarse en el mes de febrero del corriente año.

Que dichos vecinos ya han realizado el reclamo correspondiente pero aun no han obtenido respuesta.

Las obras reclamadas son las siguientes:

Obras Correspondientes a la Secretaria de Obras Publicas

Nº 3- Carpeta Asfaltica Area 5: Barrio Pte. Gallegos: calle Hollywood y Calle laterales hacia el sur.

Nº 4- Carpeta Asfaltica Area 5: Sagrada Familia y Buena nueva.

Nº 37- Nuevas Plazas del Distrito: Barrio Tio Rolo.

Nº 53- Verdas Area 1 y Area 5: Area 5: Calle 2126 desde 2119 hasta calle 2131 (vereda este).

Obras Correspondientes a la Secretaria de Planeamiento

Nº 9- Apertura de calle Avellaneda: Desde Camino Nuevo a Camino Viejo a Soldini.

Nº 10- Ensanche de calle 2106 del Barrio Tio Rolo. Desde 2129 a 2131.

Nº 17- Senderos de inclusión y veredas Barrio Tio Rolo: 2106 desde 5 de agosto a 2105, Bv. Avellaneda desde 5 de agosto a Camino Nuevo Soldini, 2105 desde Bv. Avellaneda a 2106.

Obras Correspondientes a la Secretaria de Servicios Públicos

Nº 47- Señalización de calles en Área 5 y 6: Señalización de calle Battle y Ordoñez; de Barrio Hume, Barrio Tio Rolo, Buena Nueva y Sagrada Familia y las calles correspondientes a la zona comprendida entre Arijon y Battle y Ordoñez entre Oroño y Ovidio Lagos.

Nº 49- Iluminación de Playones: Tio Rolo 2105 y 2103.

Por todo lo precedentemente expuesto el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que mediante la repartición que corresponda cumpla en llevar a cabo las obras aprobadas en el Presupuesto Participativo 2006 del Distrito Sudoeste.

Articulo 2º: Remítase a este cuerpo un informe sobre fecha estimada de realización del trabajo encomendado en el articulo 1º.

Articulo 3º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 26 de junio de 2007